



DECRETO ALCALDICIO N° 3363 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE  
INDICA.

REQUINOA, 16 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO** :

El Memo N° 2818 de fecha 13.11.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que dentro de las tareas de la Oficina de la Cultura se presentó un proyecto al 2% FNDR de Cultura del Gobierno Regional, denominado : **"Requinoa rescata su Historia e Identidad"**. El cual consiste en la elaboración de un libro que contará la historia e identidad de la comuna de Requinoa, el monto del proyecto aprobado es de \$ 5.820.000 de los cuales \$ 4.280.000 corresponde al pago de los honorarios de la persona que hará el diseño y diagramación de 500 libros. Cabe destacar que el proyecto antes mencionado fue aprobado por el Gobierno Regional, es por esto que se hace necesario autorice adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, a la persona que realizará el trabajo de "Diseño, Diagramación e impresión del libro", al proveedor LOM EDICIONES Ltda., RUT N° 79.979.600-7. Además el proyecto fue presentado y aprobado con cotización y curriculum a este proveedor. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, adjudicar los servicios de **"Diseño, Diagramación e Impresión de 500 ejemplares del Libro"**, **"Requinoa rescata su Historia e Identidad"**, al proveedor LOM EDICIONES Ltda., RUT N° 79.979.600-7, por un monto total de \$ 4.280.000 iva incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 114.0515.160 "Requinoa Rescata su Historia e Identidad", 2 % Cultura.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV//MAVS/IEG/LSO/avc.

**DISTRIBUCIÓN** :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

DIDECO - Cultura (2)

Archivo